

Viernes, 2 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez

CORRECCIÓN DE ERRORES. Convocatoria y bases aprobadas para la estabilización del empleo temporal.

Advertido error en la Resolución de fecha 23 de mayo de 2023 de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez (Cáceres), referente a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de convocatoria para proveer varias plazas, publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 25 de mayo de 2023, se procede a su rectificación:

Donde dice:

PRIMERO. Declarar aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso de selección para la provisión mediante concurso, sistema de acceso libre, de una plaza de Dinamizador/a Deportivo/a, de acuerdo con la convocatoria y bases aprobadas por esta Presidencia el 23 de diciembre de 2022, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, de acuerdo con la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; a tal efecto se aprueban los siguientes listados provisionales:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

DNI APELLIDOS Y NOMBRE

***52** MUÑOZ PRIETO MARIA ISABEL

828 ABAD BERMEJO MARIA

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez la presente resolución, a fin de que los/as aspirantes excluidos/as dispongan del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para la presentación de reclamaciones.



Viernes, 2 de junio de 2023

debe decir:

PRIMERO. Declarar aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso de selección para la provisión mediante concurso, sistema de acceso libre, de UNA plaza de Dinamizador/a Deportivo/a, de acuerdo con la convocatoria y bases aprobadas por esta Presidencia el 23 de diciembre de 2022, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, de acuerdo con la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; a tal efecto se aprueban los siguientes listados provisionales:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

DNI APELLIDOS Y NOMBRE

***52** MUÑOZ PRIETO MARIA ISABEL

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

DNI APELLIDOS Y NOMBRE

828 ABAD BERMEJO MARIA

MOTIVO: No acredita habilitación permanente para el ejercicio de la profesión, conforme a la base 2.E

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez la presente resolución, a fin de que los/as aspirantes excluidos/as dispongan del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para la presentación de reclamaciones.

Torre de Santa Maria, 29 de mayo de 2023

Juan Rodríguez Bote
PRESIDENTE

